

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BLANQUIZAL

Institución Oficial Aprobado por la Secretaria de Educación  
del Municipio de Medellín según Resolución 014906 de 2015  
DANE: 105001026689 - Nit 901046877-9



## AGENDA DE LA SEMANA

**Agenda N° 03:** 27 al 31 de Enero de 2020

**De:** Equipo directivo I.E. Blanquizal

**Para:** Comunidad Educativa

**Reflexión de la semana:** Uso de símbolos patrios: La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional.

Quizás, a muchos les parezca insignificante recordar estos elementos representativos de nuestro país. A otros, les puede parecer suficiente escuchar la primera estrofa del himno nacional en un partido de futbol, o ver izada nuestra bandera el 20 de julio. Pero, ojala sean más los que conocen el coro y las once estrofas de la obra de Rafael Núñez y Oreste Sindici y la cantan con todas las fuerzas colocando la mano en el pecho; los que no solo sacan la tricolor un día al año, sino que la lleven consigo en su diario trasegar.

Esto, dice mucho del tipo de ciudadanos que somos, de cuanto amamos a nuestra patria y del tipo de tesoro que estamos dispuestos a dejarle a las generaciones venideras.

**Decreto 1967 de agosto 15 de 1991.**

**"Por el cual se reglamenta el uso de los símbolos patrios: La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional"**

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 12 del 29 de enero de 1984,

**DECRETA:**

**Artículo primero:**

Es obligación izar la Bandera Nacional en todo el territorio colombiano, en los edificios, casas y dependencias oficiales y particulares, en las siguientes fechas: 20 de julio, 7 de agosto, 12 e octubre, 11 de noviembre y Fiesta Nacional del Sagrado Corazón de Jesús. Se izará enlutada y a media asta en los días declarados oficialmente como duelo nacional y en las ocasiones en que lo disponga expresamente el Congreso Nacional o el Órgano Ejecutivo.

**Artículo undécimo:**

Cuando suenen los acordes del Himno Nacional todos los presentes deben ponerse de pie. Los varones se descubrirán la cabeza; hombres y mujeres interrumpirán cualquier actividad que estén desarrollando y soltarán los brazos para adoptar una postura de respeto y veneración; los jinetes se apearán de sus cabalgaduras; los conductores y pasajeros de vehículos automotores descenderán de los mismos y procederán de conformidad.

**Artículo décimo quinto:**

Es obligación de todos los establecimientos de educación del país poseer Bandera y Escudo Nacional, los cuales se mantendrán con respeto y dignidad en un aula principal o salón de actos.

Artículo décimo sexto:

Es obligación de los educadores y padres de familia fomentar el culto a los Símbolos Patrios.

PARÁGRAFO.

Como refuerzo a este culto, mínimo una vez al mes se efectuará un acto en el cual el alumno que más se haya distinguido izará la Bandera Nacional, mientras la comunidad estudiantil entona el Himno Nacional para fomentar el espíritu patriótico de los ciudadanos.

Se comparte la reflexión de la semana en el homenaje a los símbolos Patrios del día viernes.

#### Responsables del acompañamiento de la semana

<b>Jornada mañana</b>	Martha Giraldo Santa 6°2	<b>Jornada tarde</b>	Nataly Luján 5°2
-----------------------	--------------------------	----------------------	------------------

#### Información de interés

1. Actividades escolares en el horario habitual de cada jornada.
2. Enviar al correo de coordinación el cronograma de actividades del proyecto a cargo.
3. Se inician actividades académicas en la jornada nocturna.
4. Se inicia el restaurante escolar.
5. Se inicia campaña de candidatos a personería y contraloría.
6. Recuerden que se toma la asistencia diaria en el Master.

## Plan semana 02 del primer periodo

Fecha	Actividad	Hora	Lugar	Responsable
Lunes 27	Inicio de clases de acuerdo al horario	Horario habitual	Aulas de clase	Todos los docentes
	Visitas domiciliarias	Durante el día	IE Blanquizal	MIAS – Gissel Palomeque
Martes 28	Clase habitual	Horario habitual	Aulas de clase	Todos los docentes
	Atenciones individuales	Durante la jornada	Oficina 309	MIAS – Gissel Palomeque
Miércoles 29	Clase habitual	Horario habitual	Aulas de clase	Todos los docentes

	Atenciones individuales	Durante la jornada	Oficina 309	MIAS – Gissel Palomeque
<b>Jueves 30</b>	Reunión de padres de familia – elección consejo de padres y representante comité comisión de evaluación y promoción. Se inicia clase con horario B, 8:10 am tercera hora de clase. En primaria horario C. preescolar AM ingresa a las 8:30 am y Preescolar PM con el horario de la jornada.	6:00 am – 8:00 am 3:30 pm – 5:30 pm	Aulas de clase	Directores de grupo
	Reunión equipo directivo	11:00 a.m.	Coordinación	Rector
	Acompañamientos familiares	Durante la jornada	Oficina 309	MIAS – Gissel Palomeque
<b>Viernes 31</b>	Homenaje a los símbolos Patrios	6:00 a.m. 3:30 p.m.	Patio Central	Área matemáticas
	Atenciones individuales	Durante la jornada	Oficina 309	MIAS – Gissel Palomeque

**Próximas actividades del mes de Febrero 2020**

Las actividades son sujetas a cambios de acuerdo a las necesidades institucionales y requerimientos de secretaria de educación.

17 al 28	Entrega de formatos de solicitud de promoción anticipada
18	Visita fundación Nutresa – Proceso de Calidad
22	Consejo directivo vigencia 2019
28	Reunión planeación educativa – Planta de cargos 2020
24	Homenaje símbolos patrios